

Ciudad de México, a 30 de noviembre de 2018
Comunicado de Prensa DGC/402/18

HÉCTOR FIX ZAMUDIO, PREMIO NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS 2018, POR SU DESTACADA TRAYECTORIA EN LA PROMOCIÓN EFECTIVA Y DEFENSA DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES

El Consejo de Premiación del Premio Nacional de Derechos Humanos 2018 aprobó por unanimidad el dictamen del Jurado mediante el cual se confiere dicha distinción al doctor Héctor Fix Zamudio, por su destacada trayectoria en la promoción efectiva y defensa de los derechos fundamentales.

En su sesión ordinaria, de fecha 28 de noviembre del año en curso, el Consejo de Premiación resolvió, igualmente, conferir Mención Honorífica a Tita Radilla Martínez, por su trabajo voluntario en favor de las personas y familiares víctimas de desaparición forzada.

La ceremonia de entrega del Premio se llevará a cabo el día que determine el Titular del Poder Ejecutivo Federal, en los términos que señala la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles.

El Premio Nacional de Derechos Humanos es el reconocimiento que la sociedad mexicana confiere, a través del Organismo Constitucional Autónomo de Derechos Humanos, a las personas que se han destacada en la promoción efectiva y defensa de los derechos fundamentales.

La actuación del Consejo de Premiación del Premio Nacional de Derechos Humanos tiene su fundamento en los artículos 1, 2, 3, 6, fracción XIV, 7, fracciones IV y VIII, 109, 110 y 111 de la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles y 1, 3, 7, 8, 9, 16, 18, 20, 21, 23, 25, 26, 28 y 29 del Reglamento sobre el Premio Nacional de Derechos Humanos.